

EL CONSERVADOR.

El CONSERVADOR es propiedad de su Redactor principal D. José Marmol.—La suscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 4 de la tarde en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo N.º 230 y 232, por un precio módico que se convendrá en vista del aviso, debiendo ser pago al contado.—Números sueltos 6 vintenes

ALMANAQUE.

Julio, 31 dias.

Hoy 5.—Sta. Zoa y el beato Miguel de los Santos

—Sale á las 7 y 8.—Se pone á las 4 y 52.

—5.º día de luna nueva.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Liverpool... 16 de Marzo	Hobna... 16 de Enero.
Breza... 22 de Enero	Boston... 25 de Marzo
Amber... 18 de Abril	Santos... 27 de Abril
Amel... 8 de Octob.	Sta. Catalina... 28 de id.
Amouta... 24 de Marzo	Rio Janeiro... 21 de Junio.
Amis... 17 de Abril.	Parnagua... 22 id.
Amarsella... 22 de Febr.	Valpasato... 5 de Mayo
Amdeos... 29 de Abril.	Rio Grande... 20 de Junio.
Amnova... 4 de Marzo	Buenos-Aires... 14 de Junio
Amidiz... 15 de Abril	
Amretona... 27 id.	
Amalaga... 15 de Marzo	
Ambratral... 6 de Abril	

INTERIOR

Maldonado... 27 de Junio.
Cotoña... 14 de Idem

EXTERIOR

FRANCIA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Paris 15 de Abril de 1848.

Ciudadanos, en un dia, en una hora hemos podido pasar del sistema de la corrupcion al del derecho. Una hora de aspiracion y de heroismo ha bastado al pueblo para consagrar el principio de la verdad. Pero diez años de mentira opo-

ten al régimen de la verdad obstáculos que se derriban de un soplo: si las elecciones no hacen triunfar la verid social, son la expresion de los intereses de una casta, arrancada á la confiada lealtad del público, no hay que dudar que las elecciones que debieran ser la salud de la República, serán su perdicion. Entonces no se trataria mas que una via de salud para el pueblo que ha hecho las barricadas, esa via seria el manifestar por segunda vez su voluntad y su-pender las decisiones de una falsa representacion nacional.

¿Querria la Francia forzar a París á recurrir á este remedio extremo, deplorable? ¿No lo permita Dios! No: la Francia ha confiado á París una grande mision, el pueblo frances no querra hacer una mision incompatible con el orden y la calma necesarios á las deliberaciones del cuerpo constituyente. Paris se considera con razon, como el mandatario de toda la poblacion del territorio nacional; París es el punto avanzado del ejército que combate por la idea republicana; Paris es, en ciertas horas, el punto de reunion de todas las voluntades generosas, de todas las fuerzas morales de la Francia; Paris no separará su causa de la causa del pueblo que sufre, aguarda y reclama desde uno al otro extremo del pais. Si la anarquía trabaja á lo lejos, si las influencias sociales pervierten el juicio ó hacen traicion al voto de las masas dispersas ó engañadas por la lejanía, el pueblo de Paris se cree y se declara solidario de los intereses de toda la nacion.

En algunos puntos se engaña, se estravió á las poblaciones; en algunos puntos la riqueza reclama sus privilegios á mano armada. Los que así obran cometen un grande crimen y nos amenazan con el dolor de vencer cuando solo habriamos querido persuadir.

Que, en todas partes, el pueblo de los campos se una al de las ciudades, y que el pueblo de las ciudades se una al que, en nombre de todos y para la gloria comun, ha conquistado el principio de un feliz y noble porvenir. En todas partes la causa del pueblo es la misma; en todas los intereses del pobre y del oprimido son solidarios. Si la República sucumbiese en Paris, sucumbiria no solamente en Francia, sino en todo el universo que, con la vista fija en nosotros, se ajita heroicamente para alcanzar su emancipacion.

Ciudadanos, es preciso que no os veais forzados á violar vosotros mismos el principio de vuestra propia soberanía. Entre el peligro de perder esta conquista por causa de una asamblea incapaz, ó por la de un movimiento de indignacion popular, el Gobierno provisional no puede menos de advertiros y mostraros el peligro que os amenaza. No tiene el derecho de vo-

lentar los ánimos y atacar el principio del derecho público. Elejido por vosotros, no puede impedir el mal que el ejercicio mal comprendido de un derecho sagrado podria acarrear, ni detener vuestro impulso, el dia en que percibiendo vosotros mismos vuestras equivocaciones, quisierais cambiar en su forma el ejercicio de ese derecho.

Pero lo que el gobierno puede y debe hacer es ilustrar sobre las consecuencias de vuestros actos. En otro tiempo los representantes del pueblo servian á la patria proclamando el peligro de la patria. En una nacion como la Francia la idea del peligro no puede desmoralar mas que á los que no tienen el corazón frances. El verdadero frances ama la idea del peligro, que es para él la misma idea de la victoria! Y bien: si la patria no corre peligro como en los dias de nuestra primera República, si el enemigo no está á nuestras puertas, si no ha principiado la lucha material en nuestras propias filas, hay en ellas una lucha intelectual, un peligro moral que solo pueden conjurar un gran valor moral y una grande fé en las ideas.

Ciudadanos, tengamos ese valor. Desprendámonos del interes material mal entendido, de las mezquinas pasiones de localidad. Preservémonos de los enemigos que nos lisonjean y acarician para ahogar mejor la libertad que les sirve de égida. Salvemos á todo trance la República. Aun depende de nosotros el salvarla sin convulsiones ni violencias.

El dia siguiente, 16, Paris fué testigo de una escena que recordaba los dias mas borrascosos de la primera revolucion. Súpose desde la madrugada que en el Campo de Marte se hallaban 30,000 obreros reunidos por insinuacion de M. Louis Blanc y Albert, sobretesto de elejir entre ellos 14 oficiales de Estado mayor de la guardia nacional, y que desde allí debian dirigirse al Hotel de Ville para derribar el gobierno y establecer un comité de salud pública.

Al momento que se tuvo conocimiento de esta reunion, se tocó llamada por orden del maire de Paris en todos los barrios, é inmediatamente la poblacion parisense presentó un espectáculo admirable: todos los ciudadanos se presentaron á porfia á la defensa del poder amenazado, y mas de 200,000 hombres armados desfilaron hasta las once de la noche por delante del Hotel de Ville, dando gritos que han debido dejar bien convencidos á los anarquistas de que no eran los mas fuertes, ni los mas numerosos ni determinados; y la guardia móvil, que al principio inspiraba alguna desconfianza, rivalizó en celo con la guardia nacional propiamente dicha y los alumnos de las diferentes escuelas. Los mismos obreros á quienes se trata de extraviar y de comprometer en un interes de partido, se han separado de los agitadores, y se ha terminado la lucha sin efusion de sangre, gracias á la enérgica accion de mas de 200,000 hombres bien decididos á proteger el orden y la propiedad.

Todas las legiones se reanieron para pasar de nuevo al Hotel de Ville, principiado el desfile por los muelles, que aun no estaba terminado á las diez. Durante este desfile ha resonado un grito general y continuo, una explosion de voces formidable y unánime de: ¡Abajo los comunistas! ¡Abajo Cabet! ¡Abajo los haraganes! ¡Viva el gobierno provisional! ¡Viva Lamartine! gritos que han puesto en evidencia á los ojos de todos el verdadero sentido de esta jornada.

El general Courtais, rodeado de su estado mayor, estaba apostado en la plaza del Hotel de Ville é iba saludando á las legiones á medida que desfilaban por delante de él. A las nueve el gobierno provisional arengó á la guardia nacional; y todo Paris se iluminó espontáneamente.

En la imposibilidad de entrar en todos los detalles de esta jornada importante por falta de espacio, reproducimos la relacion que en su parte oficial hace el *Moniteur*, que dice así:

Paris ha hecho hoy una de las manifestaciones mas espontáneas é importantes que ha presenciado jamas en su capital. El gobierno provisional habia sido informado de que algunos instigadores cuyas manobras eran vijiladas, habian propalado la voz insensata de la creacion de un comité de salud pública.

El gobierno provisional sabia que no podia turbarse seriamente el orden por esas tentativas cuya ridicula impotencia conocia. Sin embargo, para responder á las inquietudes manifestadas en torno suyo mientras deliberaba en el ministerio de Hacienda sobre los negocios del Estado, ha creido deber tomar algunas precauciones á rededor del Hotel de Ville.

Al primer toque de tambor, vióse llegar un infinito número de ciudadanos armados: la plaza, los muelles, los baluartes estaban cubiertos de una multitud inmensa de guardias nacionales uniformados, gritando todos enérgicamente: ¡Viva la República! ¡Viva el gobierno provisional!

Los obreros reunidos en el Campo de Marte, despues de haber rechazado con enérgica las instigaciones de los perturbadores, supieron que se trataba de engañar al gobierno sobre sus intenciones, y se apresuraron á enviar una diputacion al Hotel de Ville para renovar su acto de completa adhesion, espresar sus votos y ofrecer un donativo patriótico. En seguida llegaron en masa para desfilar por delante del gobierno provisional.

La unanimidad de la opinion, el entusiasmo admirable de todas las voluntades, ha dado á esta manifestacion ese gran caracter que desde la revolucion de febrero ha señalado la fraternal union del pueblo de Paris en favor de la República.

Los miembros del gobierno provisional han descendido del Hotel de Ville y han atravesado, acorrido por el mas vivo entusiasmo, las compactas oleadas de esa poblacion compuesta de los guardias nacionales de las diversas legiones, y de los batallones de la guardia nacional móvil, tan admirable por su entusiasmo y disciplina.

El general Courtais y el general Duivier, que se hallaban en medio de los guardias nacionales, han mostrado un celo y una adhesion que la poblacion entera saludó con repetidos aplausos.

Daremos una idea de la masa reunida, diciendo que el desfile, principiado á las tres, no habia terminado aun á las diez y media de la noche.

Todo Paris se ha asociado á esta manifestacion, que ha dado nuevas fuerzas al gobierno provisional y probado otra vez á la Francia y á la Europa que la República descansa de hoy mas en cimientos inmutables.

Cuatro dias despues, Paris presenciaba una demostracion, si no mas insignificante, cuando menos mas imponente. Para que entrase en la poblacion el ejército tan injustamente alejado de Paris desde la revolucion, habia preparado el gobierno el 20 una gran fiesta llamada *fiesta de la Fraternalidad*, porque su idea era que se reuniesen todas las clases en un mismo pensamiento, en un sentimiento mismo. Esta jornada es una de las mas bellas que se han visto jamas, así por el número de los que en ella han tomado parte, como por el orden que ha reinado y las garantías que ha dado á las ideas de orden y legalidad. Hé aquí una corta relacion de esta fiesta que nuestros lectores no dejarán de leer con placer.

Mañana publicaremos la relacion de la fiesta.

ELECCIONES DE PARIS.

El Domingo último principieron las elecciones, que duraron dos dias y el Martes el escrutinio en cada uno de las 282 secciones, operacion que duraron tres dias. Los escrutadores han trabajado dia y noche para hacer el resumen de todos los votos, y por último, ayer á las ocho de la mañana se reunieron todos en el Hotel de Ville para proceder al escrutinio general.

Desde las nueve se apostaron en la

plaza del Hotel de Ville á cuyo alrededor formaban un triple cordon, numerosos destacamentos de todas las legiones de Paris y de la guardia móvil, pero sin que por eso se prohibiese la circulacion al numeroso jentío que desde la madrugada ocupaba las inmediaciones del Hotel.

En la sala de San Juan estaba levantado un inmenso tablado guarnecido de mesas y banquetas para recibir á los escrutadores delegados de las diversas alcaldias y de los cantones de las afueras.

Doscientas personas, á lo menos ocupaban esas vastas mesas, encima de las cuales se elevaba la tribuna reservada á los administradores encargados de dirigir esa larga y delicada operacion.

En el resto de la sala, las personas con billete recojan sentadas en las banquetas los resultados del escrutinio á medida que eran proclamados.

La silla de la presidencia estaba ocupada por M. Vee, alcalde de 5.º distrito, designado como decano de edad por el alcalde de Paris M. Armand Marrast, y asistido de M. Flottard, secretario jeneral de la alcaldia de Paris.

Comenzado á eso de las diez y media de la mañana, el escrutinio jeneral continuó sin interrupcion y no terminó hasta las diez de la noche.

Cuando se completó la operacion por la adiccion de los votos del ejército y de la guardia móvil, los alcaldes de los diversos distritos pasaron al lado de M. Marrast, quien vino á proclamar, por orden de sufragios, los treinta y cuatro representantes del departamento del Sena. Hé aquí sus nombres y el número de votos que han obtenido.

1 Lamartine	259,800 votos.
2 Dupont (de l'Eure)	245,035
3 François Arago	243,640
4 Garnier-Pagés	240,890
5 Armand Marrast	229,460
6 Marie	225,775
7 Cremieux	210,699
8 Beranger	201,271
9 Carnot	195,608
10 Bethmont	189,252
11 Duivier	182,175
12 Ferdinand Lasteyrie	165,156
13 Vavin	151,103
14 Cava gnac	144,187
15 Berger	136,600
16 Pagnolle	136,117
17 Buchez	135,678
18 Cormenin	135,050
19 Corbon	133,013
20 Caussidiere	133,775
21 Albert	133,011
22 Wolowski	132,333
23 Peupin	131,969
24 Ledra Rollin	131,587
25 Schmidt	124,383
26 Flocon	121,865
27 Louis Blanc	121,140
28 Recurt	118,075
29 Perduguier	117,290
30 Bastide	110,228
31 Coquerel	109,934
32 Garnier	106,747
33 Guizard	105,262
34 Lamennais	104,871

De la sala de San Juan, la reunion de los alcaldes y delegados, conducida por M. Armand Marrast, pasó á la graderia exterior del Hotel de Ville, en cuyas gradas estaban apostados á derecha é izquierda soldados de la guardia móvil con hachones encendidos. Al pié de la escalera un número considerable de tambores aguardaba la señal del rebolbe que debia advertir al jentío y á la guardia nacional reunidos el resultado de las elecciones.

Rodeado de este aparato pintoresco, M. A. Marrast proclamó de nuevo ante el pueblo reunido los nombres de los representantes elejidos en el departamento del Sena, y esta proclamacion fué saludada por numerosos gritos de: ¡Viva la República!

El Hotel de Ville se iluminó espontáneamente. A las diez y media se retiró á sus respectivos distritos la guardia nacional estacionada en la plaza desde la mañana.

En resumen, el escrutinio jeneral que no ha durado menos de trece horas, y excitaba un interés tan vivo, se ha hecho con una calma y regularidad notables. Antes de separarse los alcaldes de los distritos de Paris y del departamento del

Señal han ido á felicitar á Marrast por la regularidad y prontitud con que se han dirigido las mas importantes operaciones electorales que jamás ha visto Paris, porque el número de los votantes ha debido pasar de 300.000.

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Julio 5 de 1845.

LA INGLATERRA EN EL PLATA. (*)

El día 2 de Julio de 1845. Llegó á Buenos Aires á bordo de la fragata á vapor de S. M. B. Devastation el Sr. Hood, antiguo cónsul inglés en esta República, y concienzadamente amigo personal de D. Manuel Oribe, conduciendo comunicaciones para el gobierno de Buenos Aires, que se decian ser de los dos gobiernos interventores.

Los Sres. Ouseley y Defaudis no habian recibido el mínimo anuncio sobre el arribo de este agente, que pareció huir del contacto de aquellos ministros al arribar á estas aguas.

Pocos dias habian transcurrido, y todos en Montevideo hablaban de una paz que estaba concluyendo en Buenos Aires aquel misterioso enviado inglés. Pero el día 13 de Julio, los dos Ministros Plenipotenciarios decian al gobierno de Montevideo, que nada sabian de Mr. Hood ni de su mision; y decian la verdad.

El 1.º de Agosto, el Sr. Ouseley solicitó del Gobierno un permiso para que Mr. Hood, que acababa de llegar de Buenos Aires y se hallaba en la bahía, pudiera pensar al buque con bandera de parlamento, pues que deseaba comunicarse con el general Oribe.

El Gobierno, que no debió acceder á esta demanda sin recibir ciertas explicaciones, accedió y Mr. Hood se abrazó con su amigo D. Manuel Oribe el día 2 de Agosto.

Pasó en el Cerrito unos agradables 12 dias: habló mucho y bien con D. Manuel Oribe: entendió que arreglaba con él unas bases de pacificación que se verán mas adelante: fué obsequiado con un gran baile, &c. y

El 18 de Agosto, los Plenipotenciarios Defaudis y Ouseley transmitieron al Gobierno de la República copias certificadas de unas bases de pacificación adoptadas por sus respectivos gobiernos en el mes de Mayo. Comunicando al mismo tiempo, que esas bases habian sido ya aceptadas por el gobierno de Buenos Aires y por el General Oribe, y que segun sus nuevas instrucciones, las presentaban á la aceptación del Gobierno de la República.

Hasta aquí solamente, resaltan dos cosas, para las cuales el gobierno de Luis Felipe, se ponía una venda de plomo sobre los ojos; y en las cuales tambien, parece que no han querido fijarse nunca, ni el Gobierno de esta República, ni los escritores de Montevideo: resalta el pensamiento fijo del gobierno inglés, de arrebatar al gobierno francés la iniciativa en la cuestion del Plata; y de buscar en el Dictador de Buenos Aires, el apoyo para cualquiera convencion que se hiciera en esta cuestion.

El Gobierno inglés envía un súbdito Británico, de la carrera consular, y amigo especial de D. Manuel Oribe, á conducir las bases de arreglo á nombre del gobierno inglés y del gobierno francés, á presentarlas, arreglarlas, acomodarlas á las exigencias del Gobernador de Buenos Aires; pasando por encima de los Plenipotenciarios Ingles y Francés en estas aguas; y no acordándose del Gobierno de Montevideo, sino para presentarle el asunto despues de pasado por el afambigüe político de D. Juan Manuel Rosas, y lo que es mas inaudito aun, por el del general del ejército invasor en esta República.

El Sr. Magariños, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de esta República, contesta el 27 de Agosto á los Plenipotenciarios: "que el gobierno que habia aceptado sin hesitation el 14 de Julio de 1845 las primeras bases de pacificación adoptadas por las dos potencias, aceptaba igualmente las modificaciones que se habian hecho en esas bases, en las nueve proposiciones que le venian de ser presentadas por los Plenipotenciarios" y presentaba la aceptación de cada una en particular.

El Sr. Magariños leyó muy de prisa la primera de esas proposiciones; pues que con un poco de meditación sobre ella, habria comprendido que las bases de 14 de Julio de 1845 (negociacion Ouseley y Defaudis) estaban quebradas por su fondo, y no modificadas por las proposiciones Hood; y que esto resultaba en la primera de esas proposiciones.

Los gobiernos interventores desde 1842, habian declarado, no ver en el ejército invasor en el territorio Oriental, sino un ejército del Gobernador de Buenos Aires, compuesto de naturales de la República Argentina: ó de naturales de este pais, que armados y equipados, y pagados por el Gobernador Rosas, no podian considerarse sino como soldados Argentinos: que era entre Rosas y el Gobierno de la República Oriental, extra quienes la intervencion se establecia: y que el retiro del ejército invasor que

habia pisado esta República debía ser la condicion de todo arreglo.

Pues bien, la primera condicion de las bases Hood, es lo contrario de todo eso: es la injerencia directa del Gobernador de Buenos Aires en la misma cuestion de que se habia tratado de sacarlo desde 1842; era darle la calidad de mediador en una guerra que no concernia sino á dos beligerantes, siendo uno de ellos el Gobernador de Buenos Aires; la proposición dice así:

PRIMERA.

"El General Rosas unirá sus esfuerzos á los de las dos potencias, al efecto de obtener una suspension de hostilidades entre las fuerzas orientales de la ciudad de Montevideo y las que ocupan la campaña."

Es decir, pues, que el beligerante iba á mediar entre sí mismo y su contrario; porque en la campaña no habia otros hombres en armas, que aquellos mismos que habia armado y tenia á sus órdenes el Gobernador Rosas, sea que hubiesen nacido en este pais ó en la China; y el Sr. Magariños á nombre de su gobierno aceptaba la mediacion, ofrecida por terceras potencias, del propio gobierno con quien la República estaba en guerra, sin haber siquiera precedido entreambos un arreglo que separase al Gobierno de la República Argentina del carácter de invasor, que habia asumido, y por el cual la República Oriental se estaba dando de balazos con él.

Pero, aquí se vé vivo y palpante el pensamiento de la Inglaterra, de estorbar á la Francia su triunfo sobre Rosas, y de cimentar los arreglos, por este ó por el otro medio, sobre aquella misma basa que á la Francia convenia destruir; ó decir la influencia política del Gobernador de Buenos Aires en las Rejones del Plata. Pensamiento aquel, que si el gobierno de Luis Felipe no supo comprenderlo, bien se le puede regalar el título de incapaz, y si supo comprenderlo y someterse á él, bien pudo merecer entónces, dos años antes, la revolucion de Febrero.

Pero, si en esas proposiciones Hood, la primera de ellas pone en relieve la política de la Inglaterra en el Plata, en su plan general sobre la cuestion, y descubre un espíritu de deslealtad la mas inhumana hacia su aliada; y una conducta doble y siniestra hácia el pequeño Estado de la América á quien pomposamente le ofrecia su proteccion, para sacrificarlo bajo la apariencia de ella, en sus conveniencias sobre la Francia; la Octava de esas proposiciones es el complemento de toda la indignidad, de todo el abuso de poder, de toda la mala fé, de toda la inconsecuencia, con que la intervencion anglo-francesa, rejida por la política británica, se presenta por mas de una faz en la cuestion del Plata desde 1842. Esa base dice así:

"Una amnistia general y completa será publicada, con toda seguridad para las personas y propiedades, y olvido de lo pasado. Los derechos de los extranjeros serán respetados y admitidas sus reclamaciones lejitimas, de cualquiera naturaleza que ellas sean. Pero esta amnistia no impedirá que aquellos emigrados de Buenos Ayres cuya residencia en Montevideo pudiese dar justos recelos al Gobierno de Buenos Ayres y comprometer la buena armonia entre las dos Repúblicas, sean transportados, á su eleccion, al mas próximo puerto extranjero, ó transferidos con buena escolta de los lugares situados sobre la costa, ó á la proximidad de la costa, á otro lugar del interior que ellos podran designar."

¿Con qué derecho, preguntamos nosotros, podian la Francia ni la Inglaterra presentar condiciones que disponian así de la suerte de millares de súbditos extranjeros, sobre los cuales, por su calidad de emigrados políticos, solo podia hacer convenciones con el gobierno de su pais, aquel gobierno del Estado en que residiesen, y esto mismo con limitadísimos derechos desde que estuviesen al amparo de las leyes constitucionales de ese Estado?

Los derechos de todos los extranjeros debian ser respetados; y que son en este pais los Argentinos? ¿no se reputan como tales, por que no tienen autoridades que los representen? esto solo podria resolverlo el gobierno de esta República, segun las leyes del pais, y segun su mayor ó menor grado de jenerosidad; pero de ningún modo era ni justo, ni moral, ni político, que viniesen la Francia y la Inglaterra á interpretar anticipadamente el pensamiento del gobierno Oriental, segregando á los Argentinos de aquella proteccion que se acordaba á todos los extranjeros en el pais; y ofreciendo á Rosas como un medio de conciliacion, el sacrificio de sus enemigos políticos, asilados en un pais extranjero bajo la salvaguardia de sus leyes.

Pero aun mas que esto todavia. Los gobiernos interventores, sabian que los emigrados Argentinos en Montevideo, habian tomado las armas por la misma causa que las tomaron los franceses; para defender sus vidas de la amenaza de muerte que les hizo el general de Rosas al invadir este Estado: que hacia tres años que con el fusil al hombro eran otros tantos soldados que defendian junto con sus vidas la independencia de este Estado, á quien la Francia y la Inglaterra habian declarado bajo su proteccion; y sabiendo esto, esos dos gobiernos no trepidan en ofrecer á Rosas el extrañamiento de los emigrados, si Rosas declara que lo quiere así

Rosas no se dignó siquiera contestar á esta servil oferta de adulacion, que si algo inspira, es el mas profunda y merecido desprecio, y que con toda la fuerza de nuestras convicciones creemos que no es la obra de una concepcion francesa, al acordarse esas bases entre Mr. Guizot y el conde de Aberdeen.

El señor Magariños, no creyó deber poner en balanza la paz de su pais y la suerte de algunos centenares de desgraciados, y aceptó como todas las otras, la base Octava de que nos ocupamos; pero al hacerla olvidó que esa paz era problemática todavia, y que la aceptación de esa base era un hecho consumado que despojaba al Gobierno Oriental de cualesquier derecho, que hubiese juzgado tener, para llamar al servicio militar á los Argentinos emigrados, por la razon de no tener autoridad Argentina que los represente; pues que, obligarlos á ese servicio, era obligarlos á dar ellos mismos razones, nuevas para apoyar el sacrificio á que se les destinaba; y por que á medida que cooperasen mas en beneficio de la causa de la república, durian mas justos recelos al gobernador de Buenos Aires; se lian innimias sus enemigas, y por consiguiente mas espuestos a otra nueva oferta de la Inglaterra y de la Francia, que bien pudiera ser aceptada por el gobierno de la República, desde que habia aceptado la de su extrañamiento del pais, ó la de su conducção con buena escolta al interior de la campaña. Y olvidó tambien el señor Magariños, que lo que ha á entonces se habia llamado "causa comun" de los Argentinos y de los Orientales, dejaba de serlo por aquella aceptacion, pues que esa comunidad acreditada en frente de las basas enemigas, venia á resultar en perjuicio de los Argentinos, en un arreglo de paz con el enemigo comun.

Pero Rosas, estaba mas alto en sus miras políticas que los gobiernos de Inglaterra y de Francia, y la mision Hood debía tener el mismo resultado que la de los señores Defaudis y Ouseley; y ella tuvo el resultado que todos conocen, pero el cual no debía servir para que la Inglaterra declinase de su idea predominante en esta cuestion; y ese resultado sirvió para que el gobierno inglés concibiese lo que debía venir á ejecutar lord H. wden.

(Continuará.)

EL EJERCITO.

Solo, completamente solo en la redaccion de este diario, no tenemos tiempo de escribir sobre todas aquellas cuestiones que reputamos de interes actual.

La crónica que estamos escribiendo de la intervencion inglesa en el Plata, la creemos necesaria por lo que pueden importar los sucesos futuros de esa intervencion, y porque esa crónica nos es necesaria tambien, para fundar lo que pensamos decir al fin de los articulos que estamos escribiendo.

El tiempo que eso nos invierte, nos quita el necesario para otras cuestiones; pero, aunque en breves líneas, nos ocupamos hoy del Ejército.

El Ejército; la guerra Oriental, hé aquí un asunto que creemos de primera necesidad, para ser tratado—ya, ya—por el Gobierno, por la Asamblea y por la prensa.

Hay muchos soldados; pero no hay un Ejército. Estamos en guerra; pero no hay un plan de guerra.

Hay millares de hombres Orientales—soldados Orientales—en las fronteras de la República; y aquí en la plaza de Montevideo, muchas docenas de buenos y bravos Jefes de caballería. Los últimos sucesos han puesto en descontento á muchos de los caudillos de Oribe en la Campaña, y sus soldados no pueden estar contentos viviendo así enteros en la mas completa inaccion.

De todo esto se habla con jeneralidad, y hasta donde se lleva la razon en eso, mejor que nosotros sabrian decirlo los inteligentes en la guerra americana; que con pocos hombres hace muchas cosas; cuando se trabaja á tiempo y bajo un plan dado.

Lo que nosotros sabemos, si, es que la crisis por que acabamos de pasar, nos ha enjido á todo, que los pueblos, como los indios, los mas seguros medios con que deben contar para su defensa, son sus medios propios.

Tengase un ejército bien organizado, militar y económicamente—lo que equivale á gastar menos—bajo un plan de guerra bien meditado, y de facil y pronta ejecución.

Trátase de que la guerra se enciende en algun punto de la campaña; aunque se empiece por lo que se llama en nuestro lenguaje americano: montañas. Hostilizen al enemigo fuera y dentro de la Capital.

De este modo habrá algo, que no esté dependiente de sucesos lejanos y bien ajenos de nuestra decision.

De este modo la República contará con una potencia suya, que en ningún caso podrá faltarle. De este modo, podrá el Gobierno esperar tranquilo los accidentes políticos, para discutirlos, y avalarlos sin el puñal al pecho.

De este modo, y á la par de su mayor importancia militar, tendrá mas importancia política la cuestion Oriental.

De este modo, el pueblo de Montevideo no

pasará de nuevo por la zozobra terrible porque acaba de pasar.

De este modo, teniendo el pueblo su base de confianza en el Ejército, tendrá tambien sus recursos francos para ese ejército, cuanto mayor sea el peligro.

De este modo la armonia entre el pueblo y el Ejército será un hecho.

De este modo, en fin, hay certidumbre, de salvar la República; contando que en todo lo demas no hay sino posibilidades.

Creemos pues, que esta debe ser la orden del dia, en todas partes en donde se ejerza alguna influencia; porque el medio seguro de prever los malos sucesos futuros, es el estudiar lo que tuvieron de malo los pasados, y suplir para prevenir los vacios que entónces se sintieron. Guerra y plan de guerra.

Ejército y organizacion de Ejército.

Accion y actividad en la accion.

Recibir todo lo que venga, pero ponerse en el caso de que no venga,—hé aquí un firme bosquejo de un cuadro que puede ser inmenso.

Errata del número anterior.

En el Discurso del Sr. Bustamante que publicamos ayer—donde dice, "valdrá inmediatamente en la negociacion," debe decir, dominó.

AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo regularizarse la limpieza de un modo que satisfaga las necesidades del público y los deberes de este Departamento, se acuerda por este aviso al vecindario de la Capital. Que no pueden derramarse basuras en los calles ni plazas de la Ciudad—Que los Sábados son los dias señalados para la limpieza—Que en caso de las basuras se depositen en basijas del lado de afuera de la vereda para que los tonen los carros. Y que quien falte á estas prevenciones de los Edictos de Policia sufre una multa de cuatro pesos.

Montevideo Julio 4 de 1845.

PARTE COMERCIAL.

La importacion de frutos del pais durante el mes de Junio último, ha sido la misma que la de los tres últimos meses anteriores, casi nula, siendo los siguientes los principales articulos introducidos:

Cueros vacunos secos.....	12
" lobo	260
Ceniza, barriles.....	8
Carbón, carradas.....	95
Grasa, arrobas.....	147
Leña, carradas.....	1,585
Lenguas, saladas.....	347
Maiz, barricas.....	83
Pasto, fardos.....	174
Sebo, arrobas.....	128

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS.

La exportacion de frutos del pais durante el mes de Junio último ha disminuido considerablemente de la que se hacia antes del mes de Marzo último, desde cuya fecha ha sido siempre menor.

Astas, novillo y vaca para Inglaterra..	1,754	
" " " para E. Unidos..	2,000	
Total.....		13,754
Cueros vacunos secos para Inglaterra...	50	
" " " para Francia.....	540	
" " " para Génova.....	1,941	
" " " para Est. Unido..	6,145	
Total.....		8,973

Cueros vacunos salados para Inglaterra..	12,001	
" " " para Francia...	932	
" " " para Génova....	517	
" " " para E. Unidos..	305	
Total.....		13,841

Cueros de becerro, secos para Génova..	1,197
" " " salados para Francia..	500

Cueros de potro, secos para Inglaterra..	4,644	
" " " para Est. Unidos..	199	
Total.....		4743

Cueros de potro, salados para Francia..	30
---	----

Cueros de potrillo, secos para Inglaterra	193
---	-----

Cirneros, fardos para Francia.....	279	
" " " para Estados Unidos.....	12	
Total.....		291

Cueros de lobo, salados para E. Unidos..	2,509
--	-------

Cerda, fardos para Inglaterra.....	1	
" " " para Estados Unidos.....	10	
Total.....		11

Cerda, bolsas para Inglaterra.....	209
------------------------------------	-----

Canil 8, para Inglaterra.....	2,140
-------------------------------	-------

(*) Véanse los números 180, 190, 161, 192, 184.

arras, fardos para Francia.....	27
" " para Estados Unidos.....	36
Total.....	63
quesos, toneladas para Inglaterra.....	8
ana, fardos para Estados Unidos.....	239

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Dia 4.

reussin, 22 barricas vino tinto.
 rej mand, 3 bordalesas vino.
 rias y Charry, 4500 pedazos de leña.
 rousteau, 28 bordalesas vino.
 illant, 17 bordalesas vino.
 Larrand, 13 bordalesas vino.
 ouchouse hermanos, 24 cajones frutas cas.
 Borsaco, 2 pipas caña, 2 idem vino en media.
 pipas, 7 barricas azucar, 1 cajon velas, 2 rollos
 tabaco, 1 bala papel de e-treza, 1 cajon cho-
 colate, 5 cajones fileos, 2 gruesas fosforos, 2
 bolsas fufia—el todo de retorno.
 José M. Montero—95 tablas, 40 vigas.
 Borroses 135 tablonos, de pino, con 3839 pies

Reembarco—Dia 4.

Manuel Gradin, a la corveta de guerra francesa.
 Expedite, 1 cajon tabaco con 51 libra.

Cerrado registro—Dia 4.

puertos del brasil—bergantin brasilerio *Viajante*,
 por Manuel Gonzalves y Co. en lastre
 paraiso—fragata danamarquesa *Catherine*
 por Thode y Ca. en lastre.



Entradas—Dia 4.

la del Lobo el 24 del próximo pasado, balandra
 nacional *Mercedes*, de 16 toneladas, patron
 Lorenzo Armonie, tripulacion 4. a la orden
 con 12 carradas leña.
 Colonia el 2 del corriente, goleta nacional *Elena*,
 de 45 toneladas, patron Estevan N. coliny, tri-
 pulacion 6, a la orden, con 120 carradas leña.
 aguarí el 28 del próximo pasado, pailebot na-
 cional *Teresa*, de 12 toneladas, patron José
 Puyol, tripulacion 4, a la orden, con 16 carra-
 das carbon, 6 idem leña.
 Colonia el 1.º goleta sarda *Union*, de 51 ton-
 neladas, patron Luis Bonifacio, tripulacion 7, a
 José Garcia, con 120 carradas leña.

Salidas—Dia 4.

paraiso, fragata danamarquesa *Catherine*,
 pailebot nacional *Don Pancho*.
 Idem bergantin goleta nacional *Diana*.
 aguarí, goleta nacional *Josefina*.
Buques prontos a salir—Dia 4.
 puertos del Brasil, bergantin goleta brasilerio
Viajante.

Rio Grande, goleta brasileria *Amelia*,
Llevar balija.—Dia 5.
 Para Buenos Ayres—saldrá hoy la goleta sarda
Ninfa, se recibe correspondencia en el Correo
 hasta la una de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

Abril 15—Londres—
 Llegó de Montevideo *Britania*, capitán Fisher.
 de " el *Il Sabina*, cap. Cousins
 de " el *3 G. Belgrano* c. Garrido
 Marzo 31. " *Arquímedes*, cap. Hurt.
Santiago, quedaba pron-
 to a salir para Cádiz y Montevideo el 16 de
 Abril.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

Desde hoy se vendera este Diario y se
 recibirán los avisos para él, en la Libreria
 Nueva calle del 25 de Mayo núm. y 230
 232.

REMATES.



Por S. Plane y Goyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 293.
 Hoy miercoles 5 del corriente a las 11 en punto
 de la mañana se procederá la venta por la mas
 alta postura de un selecto surtido de mercade-
 rias cuyo pormenor es el siguiente.
 Pañuelos de rebozo de lana y algodón, trian-
 gulos de terciopelo, zarzas, camisas de color,
 camisetas de lana muy fina, chalecos de seda,
 cortes de idem de lana y seda, corbatas de seda,
 medias de lana, tiradores, barbijos, guantes, seda
 para bordar cordón blanco, trenilla de lana,
 espejitos con dameros, guantes de cabretilla
 blanca y negro, juguetes, frascos de cristal,
 agua de colonia, macasar, ponada, de mocizar
 y una cantidad de muebles que estarán a la vis-
 ta.

POR LOS MISMOS.

En su casa, calle del 25 de Mayo núm. 293.
 El Jueves 6 del corriente a las 11 en punto
 se efectuará la venta de un variado surtido
 de efectos, que oportunamente se detallarán.

Por Patricio Vazquez.

De ferreteria y Muebles.
 En su casa calle del 25 de Mayo núm. 303.
 El miercoles 5 del presente a las 11 en punto

se rematará precisamente segun los ordenes re-
 cibidos una gran partida de ferreteria y muebles
 que por ausentarse su dueño del pais no se re-
 servará lote y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Courras Smith y Ca

De una riquísima coleccion de plantas escogidas.
 En la casa habitacion del Sr. D. Francisco La-
 sota, calle del 25 de Mayo núm. 14
 Hoy Miercoles 5 de Julio, a las 11 en punto,
 de la mañana, dará principio la venta indispen-
 sablemente a la mas alta postura, de la coleccion
 de plantas que a continuacion se detalla.

En lotes a la vista.

Diame las, camelias blancas, idem rosada, idem
 disciplinada, idem punzó, jasmín del pais, idem del
 cabo, peonia rosada, rosas amarillas, idem blan-
 cas, rosa del rey, idem bengala, idem africana.
 idem fe, idem gallega, idem de cien rojas, idem
 de borbon, mosqueta blanca doble, claveles ama-
 rillos, idem negro, idem bandera española, ma-
 rimoñas, renuncios, enemias, como 225 maze-
 tas claveles de todas colores y otras diferentes
 plantas, claveles blancos del aire, idem amarillo,
 idem disciplinados, varios cascós de flores de
 pajaritos, y otras plantas que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS

Gran remate de muebles escogidos.
 En la casa sbitacion del Sr. D. Francisco La-
 sota calle del 25 de Mayo núm. 14.

El Lunes 10 de Julio a las 11 en punto
 de la mañana, se procederá la venta precisa-
 mente a mas las alta postura, por ausentarse su
 familia del pais, de los ricos muebles de 1.ª cla-
 se que adornan dicha casa, las que consisten en

Sala.

1 Rico pino, 2 mesas de caoba de consol
 2 espejos marco de caoba, 18 sillas de caoba ulti-
 ma moda, 4 sillas de idem, 1 costurero, idem, 6
 cuadros, 1 reloj de pendola, 1 mesa redonda, 2
 floreros de porcelana, 2 pares candeleros de pa-
 teados, 1 saumador de porcelana, 1 rica carpeta
 forrada de colores, varios paños bordados, 1 alf-
 ombrado.

Dormitorio.

1 Cama francesa con jergones elasticos, 1
 lavatorio completo, 1 armario de caoba, 2 mesas
 grandes, 2 espejos marcos de caoba 12 sillas
 americanas, 1 cuna de caoba con colchones de
 damasco, 1 colgadura de damasco, 1 alfombrado.
 1 mesa de luz, 2 juegos de esteras de la india
 2 banquitos de caoba.

Comedor.

1 Aparador de caoba, 1 mesa, 1 barometro, 1
 alfombrado, 6 sillas de caoba aciento de esteir-
 lla, 1 rico escritorio de caoba.

Vinos en botellados.

Xerez, Oporto, Priorato,
Piezas interiores.
 1 Rico recado completo con todas las pertes
 nencias de plata, 1 rico mate de plata, cubierto
 de plata, 1 montura de señora, y varios otros
 muebles que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

REMATE NAVAL.

Del casco y pertenencias de la fragata americana
Panther.

En la barraca del Sr. Mc. Eachen, en el cubo
 del norte.

El jueves 6 del presente, a las 11 en punto de la
 mañana se dará principio a la venta indispen-
 sablemente a lo que mas diere, por orden de los
 Sr. Zimmermann Frazier y Ca. y cuentas de se-
 guros, en lotes a la vista, de las anclas cadenas
 palos, velamen, caballercia, provisiones y dema
 pertenencias de la fragata americana *Panthe*

Acto continuo.—

Se rematará el casco de la espresada fragata
 de porte de 407 toneladas de registro, forrada
 y clavada en cobre, con tres palos bauprés, 1
 ancla y 1 cadena.

POR LOS MISMOS.

De articulos de Tienda.

En la calle del Sarandí núm. 149.

El Martes 11 de Julio, a las 11 en punto
 de la mañana, se rematarán precisamente por lo
 que mas diere, para liquidacion de cuentas, va-
 rios articulos provenientes de un concurso—Su-
 pormenor consiste en—Sarasas de colcha, pañue-
 ros de cachimir, chaponas de punto, paños asu-
 tes, chaponas de lana para niños, jeneros para
 chalecos, pañuelos de seda de reboso, idem de
 Imerino de cinco cuartos, broches, medias de
 hombre, hilo de saestre, pañuelos de algodón pa-
 ra manos, camisas de algodón para niños, bayer-
 tones azules, casimires negros para pantalon,
 medias de lana.

Y porcion de restos de tienda al mejor precio
POR LOS MISMOS.

De Maderas del Brasil.

En la barraca del Sr. D. Juan Quevedo en las
 bodegas.

El viernes 7 de corriente a las 11 en punto
 de la mañana se procederá a la venta indispen-
 sablemente a la mas alta postura, para chance-
 lacion de cuentas, de un cargamento de made-
 ras del brasil que consiste en:

Figas, tirantes, tiratillos, masas, leña, el todo
 todo está depositado en la espresada barraca y
 a la vista.

A mas.

300 fardos de pasto.

de los que sirven estipendial a por los fondos públicos—3.º Los aboga-
 dos, Medicos, Escribanos, Boticarios, Notarios, Procuradores y Corredores
 de número, Muestras de Escuela y los Capataces ó Mayordomos de ha-
 ciendas de campo, cuyo capital exceda de 4000 p sos.—4.º Los extran-
 jeros transeúntes.—5.º Los padres que tengan un hijo en el servicio.—
 6.º El hermano a cuyo cargo estén menores huérfanos de padre y madre.
 7.º El hijo único de madre viuda.—8.º El hijo único ó el mayor de los
 hijos de padre impedido ó septuagenario.—9.º Los maestros de posias y
 postillones que demanda el servicio público.
 11. Los alistamientos se harán con intervencion de las justicias ci-
 viles, conforme a las prevenciones que designe el Gobierno.
 12. El tiempo de servicio en la milicia activa será el de 8 años.
 13. Los alistados en dicha milicia tendrán un documento de creden-
 cial en que, con la reseña de la persona, se anote todos los años su conti-
 nuacion en el servicio.
 14. Los que por omision no se hubiesen anotado despues de la orga-
 nizacion de dichas milicias, ó sin impedimento fisico faltaren a las Asam-
 bleas, sufriran por la primera vez quince dias de arresto, por la segunda
 treinta, y por la tercera sesenta con un año de recargo en el servicio.
 15. La milicia activa tendrá dos Asambleas en el año, cuyo tiempo y
 duracion señalará el Gobierno.
 16. Al tiempo de las Asambleas se darán las licencias a los cumpli-
 dos, y se llenarán las bajas ocurridas.
 17. Para abonarse los años de servicio se estipulará el duplo del
 tiempo que hayan existido en Campaña.
 18. Los milicianos que habiendo concluido sin nota alguna el tiempo
 de los servicios, fueren llamados a ser parte del Ejército, solo podrán ser
 filiados por cuatro años, siempre que no llegaren a 30 de edad.
 19. Si pasaran de los treinta solo lo serán por dos años.
 20. Quedan exceptuados de ser requeridos para el contingente los que
 hayan sido heridos en acciones de guerra aun cuando no queden inutili-
 zados.
 21. Esta ley será revisada cada año.
 Sala de Sesiones en San José 12 de Febrero de 1826.
 Juan Francisco Larrobla.
 Francisco Solano de Antuña,
 Secretario.

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha sancionado y de-
 creta lo siguiente:
 Art. 1.º Habrá tres oficinas jenerales para la administracion, re-
 caudacion y conservacion de las Rentas públicas en la Provincia Oriental
 a saber:—Una Contaduria que liquide todas las acciones activas y pasivas,
 que intervenga en todas las rentas y pagos del Tesoro, que arregle y meto-
 dice el establecimiento y cobranza de los impuestos directos ó indirectos—
 una Receptoria jeneral por la que se recaudarán todos los impuestos direc-

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha sancionado y de-
 creta lo siguiente:
 Art. 1.º El producto de todo ramo sin excepcion se vertirá en la Teso-
 rera jeneral de la Provincia.
 2.º La recaudacion de todo impuesto estará a cargo de la oficina
 jeneral de recaudacion.
 Sala de Sesiones en San José a 10 de Febrero de 1826.
 Juan F. Larrobla.
 Francisco Solano de Antuña,
 Secretario.

La H. Sala de Representantes ha sancionado y decreta con valor y
 fuerza de ley lo siguiente:
 Art. 1.º El G. bte no podrá en ejecucion en la Provincia el Decreto
 de 7 de Enero del presente año del Gobierno del C. N. que se anota
 pañ.
 2.º Las propiedades que fueron embargadas por disposicion de los
 SS. Jefes Orientales en el mes de Mayo del año próximo pasado que se
 comprenden en el artículo 3.º del citado Decreto, quedarán libres.
 3.º Cualquiera duda que se presente sobre la inteljencia de este De-
 creto y del que hace referencia, ocurra el G. berno al C. N. a fin de ob-
 tener la resolucion conveniente, porque la Sala considera que este es un
 negocio puramente Nacional.
 Sala de Sesiones en San José, Febrero 10 de 1826.
 Juan F. Larrobla.
 Francisco Solano de Antuña,
 Secretario.

SUBDITOS BRASILEROS.

Buenos Aires Enero 7 de 1826.

La seguridad y defensa del territorio de la República atacada por el
 Emperador del Brasil obligan al C. N. a decretar lo siguiente:
 Art. 1.º Los súbditos Brasileros que quieran salir fuera del territo-
 rio de la República, lo verificarán en el término de veinte dias corridos
 desde la fecha de este Decreto.
 2.º Los que prefieren permanecer en dicho territorio, estarán suje-
 tos a las medidas de policia que las circunstancias hagan necesarias, de-
 biendo registrar sus nombres en el Departamento jeneral de Policia.
 3.º Las propiedades que existen en el territorio de la República
 pertenecientes a súbditos Brasileros, gozarán de las garantias que con-
 ceden las leyes del pais.

AVISOS MARITIMOS

Para Rio Grande.

Admite carga a flete y pasajeros, el bergantin goleta...

AVISOS REPETIDOS.

D. Salvador Tort Juez L. de Comercio.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos los que sean acreedores...

Por mandado de S. Sria.—Feliz de Lizarza. Escribano publico y de comercio.

MISION AL PLATA

De los SS Gore y Gros, y negociacion de paz promovida por ambos Ministros...

Un folleto con 22 paginas en 4.º mayor, se vende en la Libreria de Hernandez...

Aviso.

Se alquila una casa, situada en la calle de Sarandi...

Aviso al Público.

Se ha disuelto la Sociedad que existia entre los Sr. Sebastian Conzales y José Copello...

Aviso.

En la Sastria de D. Raymond Capmas calle del 25 de Mayo...

Aviso.

En los últimos días de la semana pasada en una casa de familia...

Aviso.

Se ha vendido la finca, de José Pezan situada en el cordón...

Aviso.

Se desea conchavar una vizcaina para ama de leche que dará buenos informes...

Se compran.

Diccionarios y Gramaticas en todos los idiomas, aun que sean usados...

Proyecto de Hacienda.

Resumen.—Base fundamental.—Arreglo con los accionistas de Aduana...

Conservacion del Pelo.

El aceite de Oso, mas acreditado en todo el mundo para conservar los cabellos...

Aviso.

Por asentarse su dueño del pias se vende a un precio moderado...

Colegio de educacion para Señoritas.

Habiendo tenido lugar los exámenes y exposicion de labores de las educandas...

Se alquila.

Una casita chica de cinco piezas en la calle del 25 de Mayo...

Aviso.

Ha sido robado anteyer 21 del corriente, un mate pequeño de plata...

Aviso

Se vende una casilla con todos los muebles de uso que tiene interiormente...

Aviso al Comercio.

D. Juan Peces y Ca, dueño de la Ojalateria, situada a la derecha del Mercado principal...

Se vende.

Una pulperia, cita en la calle del Uruguay n.º 245 y 247...

Aviso al Público.

Para evitar perjuicios y reclamos, se previene que será nula la venta que se hiciera de un terreno en la nueva ciudad...

JAYME DIAZ.

EDICTO.

El Juez de Paz de la 5.ª Seccion del Departamento de la Capital por el presente cita, llama y emplaza a D. Miguel Darroqui...

Aviso.

Se desea alquilar una casa comoda para familia en buena calle de esta ciudad...

Aviso.

Hay una persona que se ocupa en correr las diligencias de Pasaportes...

Se vende.

La Cigarrería sita en la calle del Uruguay n.º 20, por ausentarse el dueño del país...

Ama de leche

Se presenta una con todas las buenas calidades que se requieren...

Aviso.

En la Sastria de M. Capmas calle del 25 de Mayo al lado de la casa del Sr. Montero...

Aviso Interesante.

Se vende la Pulperia bien acreditada, sita en la calle de la Reconquista...

Se alquila.

En la calle de Zavala número 96, se almacena con todas las comodidades necesarias...

Aviso.

Se ha perdido un cuaderno de la Loteria extraordinaria del año 4000...

Se venden las Obras siguientes en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo...

EN LATIN.

Varias Resoluciones Juris Civilis &c por Dn. Antonio Gomez, 2 tomos.

EN CASTELLANO.

Recopilacion de las Leyes de Indias, 3 tomos. Curia Filipica, 1 tomo.

AVISO.

Todo acreedor, que tenga cuentas contra la pulperia del Sarandi número 99...

Tenedor de Libros.

Se necesita uno que sea inteligente que pueda llevar los libros en español y frances...

Don Pedro Ramos Juez Letrado del Crimen, etc.

Por el presente cito, llamo, y emplazo a Don Joaquin Antonio Carballo...

Se vende.

En la calle de la Ciudadela número 166, una mesa de violar con todo lo correspondiente...

Avis.

Le public est prevenu que, le 3 Juillet prochain, il sera procédé au Consulat General de France...

4.º Comuníquese, publíquese é insertese en el R. N.—HERAS,—Manuel Jose Garcia.—Es copia, Antuña.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha acordado y decreta:—

- Art. 1.º Asignase al actual Asesor del Gobierno por este empleo y el de Auditor de Guerra...

Juan Francisco Larrobla. Francisco Solano de Antuña, Secretario.

La H. J. de RR. de la Provincia ha acordado y decreta:— Al actual individuo encajado del Gobierno Delegado...

Juan F. Larrobla. Francisco Solano de Antuña. Sec.retario.

La H. S. de RR. de la Provincia, acuerda cerrar sus sesiones hasta 1.º de Octubre de este año...

en que segun la importancia del asunto y circunstancias deba reunirse la Sala, mandando convocarla.

Juan Francisco Larrobla. Francisco Solano de Antuña. Secretario.

La H. J. de RR. de la Provincia ha sancionado y decreta con valor y fuerza de ley los articulos siguientes:—

TITULO 1.º

De la Milicia de Caballeria.

- Art. 1.º La Milicia de Caballeria será toda activa. 2.º En la Milicia activa se enrolarán todos los que habiendo cumplido 17 años...

TITULO 2.º

Composicion de la Caballeria activa en todo el territorio de la Provincia.

- 7.º Cada escuadron constará de dos compañías, y estas con la fuerza de 70 plazas cada una, incluidos cabos y sargentos. 8.º Los Escuadrones serán mandados por los Capitanes...

TITULO 3.º

Preveniones jenerales.

10. Quedan fuera del alistamiento en la Milicia:—1.º los que por enfermedades ú otro defecto físico no son aptos para el servicio,—2.º to-